

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
COMISIÓN DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



OFICINA INDEPENDIENTE DE
PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR
PROMOVENTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
PROMOVIDO

CASO NÚM.: CEPR-QR-2016-0003

ASUNTO: Cumplimiento con el Artículo 2.3
de la Ley 57-2014

RESOLUCIÓN

El 29 de septiembre de 2016, la Oficina Independiente de Protección al Consumidor (la "OIPC") presentó ante la Comisión de Energía de Puerto Rico (la "Comisión") un escrito intitulado "Escrito Urgente en Solicitud de Orden", donde indicó que la Autoridad de Energía Eléctrica (la "AEE") incumplió con su obligación de publicar las actas y el calendario de reuniones de la Junta de Gobierno de la AEE, en contravención con las disposiciones de la Sección 4 de la Ley Núm. 83 de 2 de mayo de 1941, según enmendada.

Luego de varios trámites procesales, se señaló la Conferencia con Antelación a la Vista para el 10 de febrero de 2017, a las 10:00 de la mañana.

El 19 de enero de 2017, la OIPC presentó un escrito intitulado "Escrito Informativo sobre Cumplimiento" donde notifica que han "advenido en conocimiento del cumplimiento de la AEE [con] la publicación de las Actas y del Calendario de las próximas reuniones ordinarias y extraordinarias de la Junta." Ante ello, la Conferencia con Antelación a la Vista queda suspendida.

En San Juan, Puerto Rico a 8 de febrero de 2017.

Notifíquese y publíquese.

Mariana Ortiz Colón
Oficial Examinador



CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy 8 de febrero de 2017 copia fiel y exacta de esta Orden fue notificada mediante correo electrónico a: n-ayala@aepr.com; n-vazquez@prepa.com; y codiot@oipc.pr.gov.

Certifico, además, que en el día de hoy 8 de febrero de 2017 he procedido con el archivo de la presente Orden y he enviado copia de la misma a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Attn.: Lcda. Nérida Ayala Jiménez
Lcda. Nitzá D. Vázquez Rodríguez
P.O. Box 363928
San Juan, PR 00936-3928

**Oficina Independiente de
Protección al Consumidor**

Attn.: Lcda. Coral Odio Rivera
268 Hato Rey Center
Suite 524
San Juan, PR 00918

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 8 de febrero de 2017.

María del Mar Cintrón Alvarado
Secretaria